



PARQUES EÓLICOS

PARQUE EÓLICO (PE) “SANTOS DE LA PIEDRA”

Programa de Vigilancia Ambiental

Nombre de la instalación:	PE Santos de la Piedra
Provincia/s ubicación de la instalación:	Teruel
Nombre del titular:	CYOPSA - El Molino Energía Eólica, S.A.
CIF del titular:	A - 99297111
Nombre de la empresa de vigilancia:	Argustec S.L.
Tipo de EIA:	Ordinario
Informe de FASE de:	Construcción
Periodicidad del informe según DIA:	Cuatrimestral
Año de seguimiento n.º:	Año 2
N.º de informe y año de seguimiento	Informe Nº 1 del Año 2
Período que recoge el informe:	Enero de 2025 – Abril de 2025
Fecha de emisión del informe:	30/04/2025

DIRECCIÓN AMBIENTAL DE OBRA	
Responsable vigilancia ambiental	Equipo redactor
D. Óscar Sánchez-Morate Gzlez. de Vega  Ingeniero de Montes (Coleg. 3.949) Licenciado en Ciencias Ambientales	Dña. Esther Luis Rosado  Licenciada en Ciencias Ambientales

INDICE

1. Introducción.....	3
1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Objeto	4
1.3. Localización	4
1.4. Descripción del proyecto	6
2. Estado del proyecto.....	9
2.1. Movimientos de tierra	9
2.2. Obra civil.....	10
2.3. Montaje eléctrico.....	12
2.4. Montaje mecánico	14
3. Contratas en obra	16
4. Seguimiento ambiental	16
4.1. Inspecciones ambientales semanales.....	16
4.2. Generación de residuos	17
4.3. Medidas protectoras y correctoras.....	24
4.3.1. Suelo y efectos erosivos	24
4.3.2. Gestión de aguas	26
4.3.3. Orden y limpieza	26
4.3.4. Calidad de aire.....	27
4.3.5. Protección de la fauna	27
4.3.6. Vigilancia de la avifauna	28
4.3.7. Protección de la vegetación	28
4.3.8. Prevención de incendios	32

4.3.9. Infraestructuras y servidumbres afectadas.....	33
4.3.10. Incidencias, desvíos y no conformidades	34
5. Listado de comprobación	35
6. Anexo fotográfico.....	38

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

El Parque Eólico "Santos de la Piedra" se encuentra sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria conforme al artículo 23 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental Aragón.

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, mediante RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2018, formula la declaración de impacto ambiental favorable para el proyecto de Parque Eólico "Santos de la Piedra" y su línea de evacuación, en los términos municipales de Bronchales, Albarracín, Pozondón y Santa Eulalia (Teruel), promovido por CYOPSA - El Molino Energía Eólica, S.A. Número de expediente INAGA 500201/01/2016/03562, condicionada por el cumplimiento de un plan de vigilancia ambiental, entre otras medidas.

El Programa de Vigilancia y Seguimiento Ambiental (PVSA) se elabora, por lo tanto, para dar un cumplimiento efectivo durante la construcción del proyecto PE "Santos de la Piedra" y su línea de evacuación, a los requisitos y medidas establecidos en la Resolución de 15 de enero de 2018, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, la cual indica:

"El Plan de Vigilancia Ambiental incluirá tanto la fase de construcción como la fase de explotación del parque eólico, y se prolongará, al menos, hasta completar cinco años de funcionamiento de la instalación. Este Plan de Vigilancia tendrá además de lo previsto en el Estudio de Impacto Ambiental, los siguientes contenidos:

- 1. Seguimiento de la mortalidad de aves. [...].*
- 2. [...] Los seguimientos de avifauna indicarán la altura de vuelo respecto al rotor de los aerogeneradores, número de ejemplares, tipo de vuelo, trayectoria seguida, situaciones de riesgo, etc. [...].*
- 3. [...] Seguimiento del uso del espacio en el parque eólico y su zona de influencia de las poblaciones de quirópteros y avifauna de mayor valor de conservación de la zona, prestando especial atención a alondra de Dupont, sisón común, ganga ortega, alcaraván común, chova piquirroja, alimoche común, águila real, aguilucho cenizo, aguilucho lagunero y buitres leonados [...].*

4. [...] Verificación periódica de los niveles de ruido producidos por los aerogeneradores y del cumplimiento de los objetivos de calidad acústica establecidos en la normativa sectorial citada anteriormente [...].
5. Seguimiento de los procesos erosivos y del drenaje natural del terreno.
6. Seguimiento de las labores de revegetación y de la evolución de la cubierta vegetal en las zonas afectadas por las obras [...].
7. [...] Otras incidencias de temática ambiental acaecidas [...].

1.2. Objeto

Tal y como se indica en el apartado 21 de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA):

"Se remitirán al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y a la Dirección General de Energía y Minas, informes cuatrimestrales relativos al desarrollo del Plan de Vigilancia Ambiental, [...]"

Cumpliendo con los requisitos establecidos en la DIA se emite el presente informe de carácter cuatrimestral.

1.3. Localización

El proyecto de parque eólico "Santos de la Piedra", y su línea de evacuación, se ubica en una altiplanicie denominada "Los Salineros", en los términos municipales de Bronchales, Pozondón, Albarracín y Santa Eulalia, todos en la provincia de Teruel (Comunidad Autónoma de Aragón).

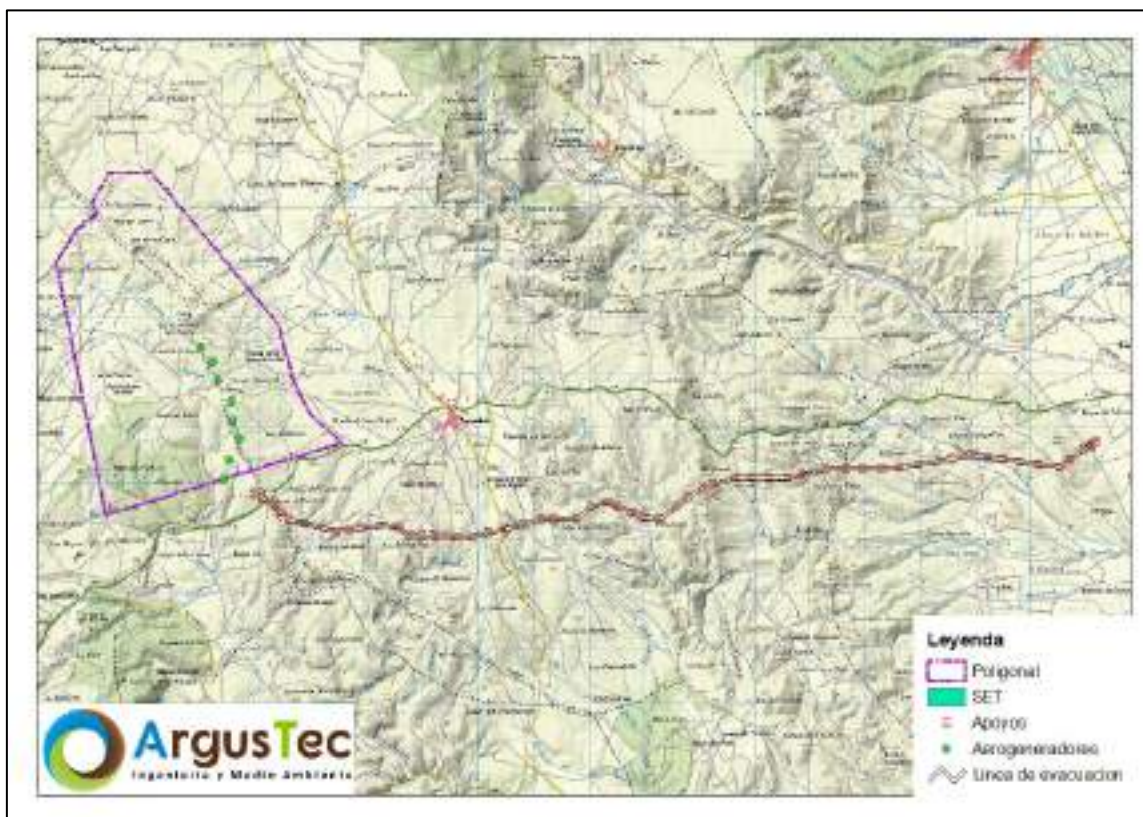


Figura 1. Localización

Las coordenadas de la posición de los aerogeneradores que componen el Parque Eólico "Santos de la Piedra" se muestran a continuación:

Tabla1. Coordenadas de los aerogeneradores del Parque Eólico "Santos de la Piedra".

ID	UTM ETRS89 - H30	
	X	Y
AE01	624.987	4.492.445
AE02	625.213	4.492.183
AE03	625.298	4.491.843
AE04	625.543	4.491.455
AE05	625.577	4.491.112
AE06	625.700	4.490.784
AE07	625.510	4.490.406
AE08	625.406	4.490.048

1.4. Descripción del proyecto

El parque estará compuesto inicialmente por 8 aerogeneradores de 2 MW de potencia nominal unitaria, modelo Turbinas G-114 de GAMESA o similar.

Los generadores con que está equipado cada aerogenerador generan a una tensión de 690 V. Con el fin de incorporar la energía generada en cada uno de ellos a la red colectora de 30 kV, se han previsto transformadores trifásicos de 2000 KVA 0,69/30 kV, montados junto con sus correspondientes celdas de maniobra y protección en un centro de transformación interior.

Las celdas de protección de media tensión se ubicarán en el interior del fuste de cada aerogenerador, colocándose el transformador de potencia 2.000 KVA, 0,69/30 kV en la parte posterior de la cabeza del aerogenerador, según diseño del fabricante.

Los aerogeneradores propuestos para instalar en este parque corresponden una altura de buje de 95 m, 110 metros de diámetro de pala y 150 m de altura de punta de pala.

SUBESTACIÓN

El parque aloja una subestación de transformación 30/132 kV, que permite la evacuación de la energía aportada por los aerogeneradores a los circuitos hacia la línea eléctrica de 132 kV que la conecta con el sistema de distribución existente en la zona.

La subestación consiste principalmente de un parque de apartamiento exterior y una caseta que alberga la zona de celdas, la sala de relés y diversas dependencias necesarias para un correcto funcionamiento de la instalación general.

La nueva subestación del Parque Eólico "Santos de la Piedra" responderá a las siguientes características principales en el parque exterior:

- Tensión Nominal: 132 kV
- Tensión más elevada para el material (U_m): 145 kV
- Tecnología: AIS
- Instalación: INTEMPERIE • Configuración: Simple barra
- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 31,5 kA

EVACUACIÓN DE LA ENERGÍA

La producción eléctrica del parque eólico será llevada a través de los circuitos subterráneos de Media Tensión, hasta la nueva subestación eléctrica a instalar. Dichos circuitos llegaran hasta las cabinas de Media Tensión ubicadas en la sala del edificio de la nueva subestación eléctrica.

Los objetivos de esta subestación serán:

- Recoger la energía generada en los aerogeneradores a través del cableado MT.
- Realizar la medida comercial de energía eléctrica.
- Control centralizado del parque eólico.

Esta subestación pretende realizar la elevación de tensión de 30 kV a 132 kV, de la energía procedente del parque eólico hasta la nueva línea de evacuación de 132 kV.

LÍNEAS DE INTERCONEXIÓN

Los aerogeneradores permanecerán unidos eléctricamente entre sí por una red a 30 kV y una red de fibra óptica que permite la evacuación de la energía producida y comunicación de datos hasta la subestación La tensión de salida en el generador de cada máquina es trifásica, 690 V, 50 Hz, transformándose a trifásica, 30 kV, 50 Hz mediante un transformador alojado en la parte trasera de la cabeza del mismo (tras el generador).

Se establece que la infraestructura eléctrica en Media Tensión del parque eólico estará constituida por un conjunto de instalaciones, que tienen asignadas las siguientes funciones:

- Línea de Aerogeneradores: Una línea de 30 kV subterráneas que interconecta varios centros de transformación interiores en el aerogenerador y transportan la energía generada hasta la nueva subestación colectora.
- Centros de Transformación: Cada aerogenerador está equipado con un centro de transformación para su conexión a la correspondiente línea de 30 kV. Dicho centro de transformación estará en el interior del aerogenerador.

RED DE TIERRAS

Se instalará un anillo de puesta a tierra común para el aerogenerador y el centro de transformación, tanto para las masas metálicas, como para la puesta a tierra de los neutros de generador y transformador, realizándose las derivaciones de conexión a tierra para todos los elementos.

Las redes de tierra individuales de los aerogeneradores y centro de transformación asociado a cada aerogenerador estarán formadas por un anillo perimetral de conductor de cobre de 1 x 50 mm² situado a 0,6 m aproximadamente de profundidad. A este anillo se conectarán todos los elementos metálicos, incluyendo el acero de la armadura de la zapata, el fuste de aerogenerador, plataformas metálicas existentes en el interior, armadura de protección del transformador en el centro de transformación, etc. Se colocarán picas de acero cobreado de 14 mm de diámetro y dos metros de longitud protegidas contra la corrosión.

LÍNEA ELÉCTRICA

La línea objeto de proyecto es una Línea Aérea de Evacuación de Energía Eléctrica, de 16,2 km de longitud, trifásica a 132 kV, 50 Hz, que enlazará, como se ha indicado la subestación transformadora del Parque Eólico "Santos de la Piedra" con salida a 132 kV y una potencia de 16 MW, con la Subestación Transformadora Santa Eulalia y donde cuenta con infraestructura eléctrica de distribución a 132 kV.

Esta línea tendrá una configuración de Simple Circuito (S/C) y se diseña con un conductor LA-280, que permite una capacidad máxima de evacuación de 105 MW, muy superior a los 16 MW generados por el Parque Eólico, pero configurada de esta forma porque, en un inicio, se iba a compartir con otro parque eólico que finalmente no salió adelante.

Se estiman unas pérdidas máximas de potencia en la línea del 2,24% y para el caso particular de 16 MW se prevén unas pérdidas de 40kW.

2. ESTADO DEL PROYECTO

2.1.Movimientos de tierra

La mayoría de los trabajos de movimientos de tierra han finalizado, durante estos meses únicamente se ha llevado a cabo trabajos relacionados con la restauración ambiental, como el extendido de la tierra vegetal y la restitución de terrenos.



Fotografía 1. Restitución de la parcela donde se ubicaba la zona de casetas



Fotografía 2. Extendido de la tierra vegetal tras la restitución del AE5



Fotografía 3. Material detrítico para rellenos

2.2.Obra civil

Este cuatrimestre, los trabajos de obra civil se han realizado en los viales y en la SET.

En los viales se ha realizado el extendido final de la zahorra, la cimentación de zonas con potencial erosivo, y la apertura de cunetas.

En la SET, se han hormigonado elementos de drenaje, las zapatas de la estructura y la acera interna.

PE "Santos de la Piedra"

*TT.MM. Bronchales, Pozondón, Albarracín
y Santa Eulalia (Teruel)*



Fotografía 4. Preparado para la cimentación de la acera



Fotografía 5. Apertura de la cuneta en el AE1



Fotografía 6. Encofrado para la cimentación del vial

2.3.Montaje eléctrico

En relación con el montaje eléctrico, estos meses se ha finalizado con los trabajos de cableado de la SET y de los armarios, a la espera de las comprobaciones eléctricas.



Fotografía 7. Instalación del cableado en la SET

Por otro lado, durante esos meses se ha finalizado con el tendido y fijado de los cables de alta tensión y el cable de tierra.



Fotografía 8. Tendido del cable de alta tensión



Fotografía 9. Vista del apoyo 42 desde el apoyo 41 con el cable tendido

El seguimiento de los trabajos de instalación de la línea eléctrica que estén pendientes de finalizar se incluirá en el Informe Final de Obra, siempre y cuando dichos trabajos terminen antes de que concluya el cuatrimestre mayo-agosto.

2.4. Montaje mecánico

Al igual que el tendido de cable de alta tensión, el montaje e izado de las torres de la LAAT también se ha finalizado.

También se han finalizado el montaje de los elementos de la SET.



Fotografía 10. Montaje de los elementos de la SET



Fotografía 11. Torres de la LAAT izadas

Por otro lado, a lo largo de este cuatrimestre se ha avanzado en la colocación de los salvapájaros en el cable de tierra.



Fotografía 12. Colocación de los salvapájaros

3. CONTRATAS EN OBRA

La obra cuenta con las siguientes contratas:

- ELEC NOR



- VESTAS



4. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

La Vigilancia Ambiental tiene como funciones generales el control de la correcta ejecución de las medidas previstas en el proyecto, comprobar la eficacia de las medidas protectoras y correctoras, y detectar posibles aspectos medioambientales no previstos.

De forma general y con carácter periódico se realizan controles sobre los efectos que la ejecución del presente proyecto tiene sobre el medio ambiente. Los controles se centran en las propuestas plasmadas en las actas realizadas en cada visita, que hacen referencia a la protección del suelo, agua, vegetación, fauna y aire.

4.1. Inspecciones ambientales semanales

Con una periodicidad semanal se han realizado visitas a la obra para comprobar su avance y cumplimiento de las medidas correctoras y protectoras. En total, se han llevado a cabo 18 visitas entre enero y abril, las cuales se muestran a continuación:

Tabla2. Relación de visitas de seguimiento ambiental

Visitas al PE "Santos de la Piedra"	
Mes	Día
Enero	8
	13
	20
	27
Febrero	05
	10
	17
	24
	26
Marzo	03
	10
	17
	24
	31
Abril	07
	14
	21
	29

4.2. Generación de residuos

Actualmente, al haberse finalizado con todos los trabajos de montaje, en la SET se están utilizando sacas de 1m³ para el acopio y segregación de RNP.

En cuanto a los residuos peligrosos, la SET cuenta con un punto limpio provisional, a la espera de que el definitivo se habilite, que será el que se utilice durante los años de explotación del parque eólico.

PE "Santos de la Piedra"

*TT.MM. Bronchales, Pozondón, Albarracín
y Santa Eulalia (Teruel)*



Fotografía 13. Sacas para el acopio de los RNP



Fotografía 14. Punto limpio de RP temporal de la SET



Fotografía 15. Punto limpio de RP definitivo SET

Se cuenta con gestor autorizado tanto para los RNP como para los RP.

Por otra parte, en cuanto a los residuos procedentes del hormigonado, la zona habilitada para la limpieza de las cubas se dismanteló al haberse finalizado los trabajos de cimentación.



Fotografía 16. Lavadero de cubas de hormigón junto a la SET



Fotografía 17. Restauración de la zona de limpieza de cubas

En cuanto a medidas de prevención, cabe mencionar que los equipos electrógenos cuentan con sistemas de contención frente a posibles fugas, por otra parte, la maquinaria se coloca sobre material impermeable.

Y respecto a la actuación frente a un accidental vertido de aceite o combustible, se dispone de mantas absorbentes en la maquinaria y de sepiolita en el punto limpio.



Fotografía 18. Maquinaria situada sobre material impermeable

Dada la presencia de maquinaria de alto calibre, se han producido algunos vertidos **puntuales de aceite y/o combustible en las plataformas de los aerogeneradores**, todos ellos fueron retirados y depositados en el punto limpio.

A continuación, se muestran dos casos de vertido de combustible, y posterior retirada y limpieza del terreno.



Fotografía 19. Pequeño vertido junto a la SET (1)



Fotografía 20. Vertido retirado y terreno limpio en la SET (1)



Fotografía 21. Manchas de combustible en la SET asociadas al equipo de inyección (2)



Fotografía 22. Vertido retirado y terreno limpio en la SET (2)



Fotografía 23. Segregación de la tierra contaminada

4.3. Medidas protectoras y correctoras

4.3.1. Suelo y efectos erosivos

Durante las inspecciones visuales realizadas durante las visitas no se observó ningún efecto erosivo. Además, se han colocado malla de fibra de coco en las zonas de la SET que pudiesen verse afectadas por la erosión, sobre las que se realizó una hidrosiembra para que desarrollen una cubierta vegetal y así evitar o posponer el deterioro de la malla.



Fotografía 24. Malla de fibra de coco colocada en un pequeño talud de la SET



Fotografía 25. Malla de fibra de coco colocada en un pequeño talud de la SET pendiente de hidrosiembra

4.3.2. Gestión de aguas

La ejecución de los trabajos no afecta a cauces ni cursos de agua, tanto temporales como permanentes.

Se mantienen los drenajes y se ha verificado el correcto funcionamiento de los pasos de agua y cunetas.

Por otra parte, se cuenta con baños químicos cuya retirada del residuo por el gestor autorizado deberá acreditarse mediante los correspondientes albaranes.



Fotografía 26. Baños químicos de la SET

4.3.3. Orden y limpieza

En lo que se refiere a orden y limpieza, tanto en el PE como en la LAAT, se mantiene un nivel adecuado de los mismos.

No es el caso de la SET, donde se fueron acumulando pequeños RNP en el entorno de las instalaciones dispersados a causa del fuerte viento predominante en la zona. Para contener el problema se realizaron varias batidas de limpieza, de forma periódica, tanto

en la zona de la SET como en los alrededores, quedando la zona libre de residuos al final del cuatrimestre.



Fotografía 27. RNP dispersos en los alrededores de la SET

4.3.4. Calidad de aire

Durante el invierno, periodo estacional que ha ocupado la mayor parte del cuatrimestre, no han sido necesarios los riegos de viales para evitar el levantamiento de polvo debido a las intermitentes precipitaciones que han propiciado la humectación del terreno. Además, el tráfico de coches, camiones y maquinaria se ha reducido a unos pocos coches del personal de la obra.

Por otro lado, cabe destacar que se mantiene el cumplimiento del límite de velocidad establecido de 20 km/h para reducir, de esta forma, las emisiones de polvo.

4.3.5. Protección de la fauna

Durante este periodo no se han constatado daños, afecciones ni accidentes con fauna en la obra.

Aunque no han sido observados directamente, se ha detectado la presencia de corzo (*Capreolus capreolus*) y zorro (*Vulpes vulpes*) en el parque eólico.

4.3.6. Vigilancia de la avifauna

Durante la realización de las visitas de seguimiento a lo largo del presente cuatrimestre se han realizado diferentes observaciones de avifauna, siendo los únicos avistamientos destacables los de chova piquirroja (*Phyrrocorax phyrrocorax*).

Por otra parte, se han observado o bien detectado el canto de aves de pequeño tamaño, sin embargo, no se ha identificado, en ningún caso, la presencia de alondra ricotí (*Chersophilus duponti*) en el entorno de la obra. Sí que se han observado ejemplares de alondra común (*Alauda arvensis*), alcaudón común (*Lanius senator*), Perdiz común (*Alectoris rufa*) y de collalba gris (*Oenanthe oenanthe*).



Fotografía 28. Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) observada en el entorno de la LAAT

4.3.7. Protección de la vegetación

Se mantiene la protección de las zonas de vegetación natural y los ejemplares de *Juniperus thurifera* susceptibles de ser afectados por la ejecución de las obras siguen en buen estado, además, durante la construcción de la LAAT se ha llevado a cabo el control

de los ejemplares de *Juniperus thurifera* sin que se haya detectado afección alguna a estos ejemplares, ni al resto de la vegetación.

En lo que respecta a la restauración de los taludes, la revegetación avanza conforme a lo previsto, evidenciada por la aparición de brotes verdes en las zonas donde se ha aplicado tierra vegetal.



Fotografía 29. Estado de la revegetación natural en la zona de la SET



Fotografía 30. Estado de la revegetación natural (AE 1)

Del mismo modo, se llevaron a cabo plantaciones de especies vegetales en la subestación y en la parcela de plantación para compensatorias que, por el momento, muestran un desarrollo favorable.



Fotografía 31. Plantaciones de tomillo (*Thymus vulgaris*) y retama (*Retama sphaerocarpa*) en la SET



Fotografía 32. Espécimen plantado de *Juniperus thurifera* en parcela de compensatorias

Por otro lado, las zonas de acopio de materiales se encuentran ubicadas sobre zonas desprovistas de vegetación.

4.3.8. Prevención de incendios

Se mantiene en la obra el material para la prevención de incendios y el punto para fumadores.



Fotografía 33. Extintor junto a grupo electrógeno



Fotografía 34. Cenicero para colillas de fumadores

4.3.9. Infraestructuras y servidumbres afectadas

Como se ha comentado anteriormente, se ha realizado la restitución de las zonas de servidumbre del parque eólico, así como las plataformas de los aerogeneradores y las campas de casetas y maquinaria.



Fotografía 35. Restitución de la plataforma del AE6

4.3.10. Incidencias, desvíos y no conformidades

En el período al que hace referencia este informe, se han abierto dos nuevas incidencias, ambas cerradas.

Una hace referencia a la ocurrencia de algunos vertidos de aceite y combustible en las plataformas de los aerogeneradores y en el parking de maquinaria. La incidencia se cerró con la retirada y depósito en el contenedor correspondiente del punto limpio del residuo.

La otra incidencia hace referencia a la presencia de residuos no peligrosos dispersos por los alrededores de la subestación (SET), los cuales, como ya se ha comentado, están recogidos y depositados en el punto limpio, habiendo quedado la zona libre de residuos.

5. LISTADO DE COMPROBACIÓN

De acuerdo a la *Ley 21/2013*, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, legislación básica en lo que respecta al *Artículo 52 "Seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental y de los informes de impacto ambiental"*, se indica:

"El informe de seguimiento incluirá un listado de comprobación de las medidas previstas en el programa de vigilancia ambiental. El programa de vigilancia ambiental y el listado de comprobación se harán públicos en la sede electrónica del órgano sustantivo y previamente, se comunicará al órgano ambiental su publicación en la sede electrónica (...)".

Para dar cumplimiento a dicha normativa, a continuación, se expone el **LISTADO DE COMPROBACIÓN (Tabla 3) requerido con relación a los diferentes elementos y acciones de obra que se han vigilado y supervisado durante la Fase de Construcción del proyecto incluidas en el Plan de Vigilancia** del mismo. Para ello, se ha prestado especial atención a la realización y ejecución de las medidas señaladas en el PVA, esto es, las necesarias para dar cumplimiento a las establecidas en el Documento Ambiental y garantizar la mínima afección a los diferentes elementos del medio susceptibles de ser afectados por la ejecución de las obras.

Tabla3. Listado de comprobación

LISTADO DE COMPROBACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EVALUADOS E INCIDENCIAS DETECTADAS			
MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PVA (PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL)	EVALUACIÓN Y VIGILANCIA		
	SI	NO	N/A
Medio Físico			
Atmósfera			
Control del aumento de las partículas en suspensión	X		
Control del ruido y de la emisión de gases de la maquinaria	X		
Geomorfología, Erosión y Suelos			
Control de la apertura de caminos y zanjas	X		
Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal	X		
Control procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas	X		
Control de la alteración y compactación de suelos	X		
Hidrología			
Control de la calidad de las aguas superficiales	X		
Residuos y Vertidos			
Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos	X		
Recogida, acopio y tratamiento de residuos	X		
Control de los residuos de hormigón	X		
Gestión de residuos	X		
Zonas de préstamos y vertederos			X
Medio Biótico			
Vegetación e Incendios			
Control del Replanteo y Jalonamiento	X		
Control del movimiento de la maquinaria	X		
Control de los desbroces	X		
Control del riesgo de incendios forestales	X		
Control de la ejecución del Plan de Restauración	X		
Fauna			
Seguimiento de mortalidad	X		
Medio Perceptual			
Paisaje			
Ejecución de restauración vegetal			X

LISTADO DE COMPROBACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EVALUADOS E INCIDENCIAS DETECTADAS			
MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PVA (PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL)	EVALUACIÓN Y VIGILANCIA		
	SI	NO	N/A
Medio Socioeconómico			
Control de la reposición de servicios, infraestructuras y servidumbres afectadas	X		
Control de la protección del Patrimonio Cultural	X		

SI: Se ha realizado la evaluación y vigilancia de manera satisfactoria, siendo positiva dicha evaluación sin encontrar aspectos negativos en el procedimiento.

NO: Se ha realizado la evaluación y vigilancia de manera satisfactoria, siendo negativa dicha evaluación encontrando aspectos negativos en el procedimiento.

N/A: No evaluado dado que aún no ha sido ejecutado durante el periodo comprendido en la fase de construcción actual.

6. ANEXO FOTOGRÁFICO

El presente anexo se compone de un número representativo de fotografías del total realizado durante el periodo evaluado, escogidas por su relevancia y/o carácter explicativo para la correcta comprensión del presente informe.



Fotografía 1. Montaje de la estructura de la SET



Fotografía 2. Montaje de la torre del Ap. 54

PE "Santos de la Piedra"

*TT.MM. Bronchales, Pozondón, Albarracín
y Santa Eulalia (Teruel)*



Fotografía 3. Balizado de la vegetación natural



Fotografía 4. Torre del apoyo 53 listo para ser izado

PE "Santos de la Piedra"

*TT.MM. Bronchales, Pozondón, Albarracín
y Santa Eulalia (Teruel)*



Fotografía 5. Restauración de la zona de casetas



Fotografía 6. Extendido de la tierra vegetal AE 3



Fotografía 7. Zahorra extendida sobre los viales y tierra vegetal sobre la evacuación



Fotografía 8. Tierra vegetal sobre la zona restaurada de la plataforma del AE 1



Fotografía 9. Tierra vegetal sobre la zona restaurada de la plataforma del AE 1



Fotografía 10. Tierra vegetal sobre la zona restaurada de la plataforma del AE 2

PE "Santos de la Piedra"

*TT.MM. Bronchales, Pozondón, Albarracín
y Santa Eulalia (Teruel)*



Fotografía 11. Tierra vegetal sobre la zona restaurada de la plataforma del AE 2



Fotografía 12. Tierra vegetal sobre la zona restaurada de la plataforma del AE 2



Fotografía 13. Tierra vegetal sobre la zona restaurada de la plataforma del AE 3



Fotografía 14. Tierra vegetal sobre la zona restaurada de la plataforma del AE 4

PE "Santos de la Piedra"

*TT.MM. Bronchales, Pozondón, Albarracín
y Santa Eulalia (Teruel)*



Fotografía 15. Tierra vegetal sobre la zona restaurada de la plataforma del AE 4



Fotografía 16. Tierra vegetal sobre la zona restaurada de la plataforma del AE 5

PE "Santos de la Piedra"

*TT.MM. Bronchales, Pozondón, Albarracín
y Santa Eulalia (Teruel)*



Fotografía 17. Tierra vegetal sobre la zona restaurada de la plataforma del AE 6



Fotografía 18. Tierra vegetal sobre la zona restaurada de la plataforma del AE 8

PE "Santos de la Piedra"

*TT.MM. Bronchales, Pozondón, Albarracín
y Santa Eulalia (Teruel)*



Fotografía 19. Tierra vegetal sobre la zona zanja de evacuación



Fotografía 20. Tierra vegetal sobre la zanja de evacuación



Fotografía 21. Ejemplares de Tomillo (*Thymus vulgaris*) y retama (*Retama sphaerocarpa*) en la SET



Fotografía 22. Espécimen plantado de *Santolina chamaecyparissus* en parcela de compensación



Fotografía 23. Espécimen plantado de *Juniperus communis* en parcela de compensación



Fotografía 24. Espécimen plantado de *Genista scorpius* en parcela de compensación



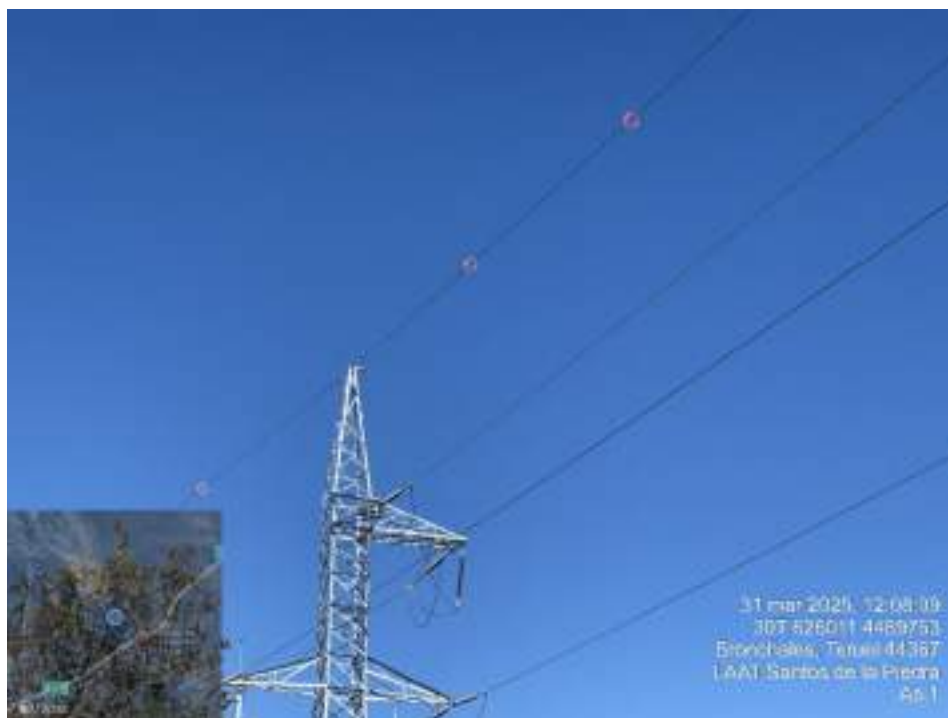
Fotografía 25. Espécimen plantado de *Juniperus thurifera* en parcela de compensación



Fotografía 26. Espécimen plantado de *Salvia lavandulifolia* en parcela de compensación



Fotografía 27. Salvapájaros colocados en todo el trazado



Fotografía 28. Detalle de los salvapájaros Ap. 1



Fotografía 29. Alondra común (*Alauda arvensis*) en las inmediaciones del AE 8



Fotografía 30. Alcaudón común (*Lanius senator*) en las inmediaciones del AE 4



Fotografía 31. Collalba gris (*Oenanthe oenanthe*) en las inmediaciones del AE 5



Fotografía 32. Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) entre los apoyos 54 y 55 de la LAAT

PE "Santos de la Piedra"

TT.MM. Bronchales, Pozondón, Albarracín
y Santa Eulalia (Teruel)



Fotografía 33. Individuo de perdiz roja (*Alectoris rufa*) en las inmediaciones del AE 2